



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar
04 272 7366 – 600 Ext. 19

**FISCALIZACION
Cumandá – Chimborazo**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DEL CONTRATO

"CUBIERTA CANCHA MULTI USO Y CONCHA ACUSTICA "PRIMERA ETAPA: CUBIERTA Y RECAPEO DE CANCHA EN LA COMUNA SUNCAMAL, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTON CUMANDA"

En la Ciudad de Cumandá del Cantón del mismo nombre perteneciente a la Provincia de Chimborazo, a los 07 días del mes de septiembre del año 2017, se reúnen las siguientes personas: Ing. Pablo Ríos quien actúa como Miembro de la Comisión de Recepción del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, el Ing. Flavio Cabezas quien actúa como Observador, por una parte y por otra parte, la CONSTRUCTORA SILVA-MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS SMCONSTRUING&SERV S.A., la misma que se encuentra representada por el Ing. Julio César Silva Miranda, además la Ing. Lorena Mita, Administradora del Contrato; los mismos que convienen suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNC-P-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la Contratante, contempla la ejecución del Proyecto: CUBIERTA CANCHA MULTI USO Y CONCHA ACUSTICA "PRIMERA ETAPA: CUBIERTA Y RECAPEO DE CANCHA EN LA COMUNA SUNCAMAL, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTON CUMANDA, previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Contratante resolvió aprobar los pliegos de la Menor Cuantía Obras – MCO-GADMCC-0002-2017, para la ejecución del proyecto antes mencionado, se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la Partida Presupuestaria N° 7.5.01.07.88.36, conforme consta en la certificación conferida por la Dirección Financiera, mediante documento No. DF.2017-03-126.

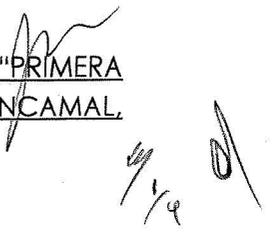
Se realizó la respectiva convocatoria el 08 de mayo de 2017, a través del Portal www.compraspublicas.gob.ec.

Luego del proceso correspondiente, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, mediante Resolución Administrativa No. 056-2017-GADMC, del 24 de mayo de 2017, adjudicó la ejecución del Proyecto: CUBIERTA CANCHA MULTI USO Y CONCHA ACUSTICA "PRIMERA ETAPA: CUBIERTA Y RECAPEO DE CANCHA EN LA COMUNA SUNCAMAL, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTON CUMANDA, al oferente CONSTRUCTORA SILVA-MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS SMCONSTRUING&SERV S.A., – Representada por el Ing. Julio César Silva Miranda.

OBJETO : CUBIERTA CANCHA MULTI USO Y CONCHA ACUSTICA "PRIMERA ETAPA: CUBIERTA Y RECAPEO DE CANCHA EN LA COMUNA SUNCAMAL, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTON CUMANDA

MONTO : \$ 113,213.21 + IVA

FORMA DE PAGO : ANTICIPO 50% del valor del contrato





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar
04 272 7366 – 600 Ext. 19

**FISCALIZACION
Cumandá – Chimborazo**

El 50% restante mediante presentación de planillas mensuales,
debidamente aprobadas

PLAZO : 75 días a partir de la entrega total del anticipo
GARANTIAS : Las de Ley

SEGUNDA: RECEPCION TECNICA.- Por designación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá y de acuerdo al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, como integrante de la Comisión Técnica actúa el Ing. Pablo Ríos, el Ing. Flavio Cabezas quien actúa como Observador, además el Contratista CONSTRUCTORA SILVA-MIRANDA INGENIERIA Y SERVICIOS SMCONSTRUING&SERV S.A., – Representada por el Ing. Julio César Silva Miranda, han procedido a verificar al final de la obra la entrega física de la misma en mención, ubicado en el RECINTO SUNCAMAL de la Ciudad de Cumandá. Respecto a la calidad de los trabajos se verificó conjuntamente con el delegado que los mismos han sido ejecutados a satisfacción de la Municipalidad según las especificaciones técnicas emitidas por la entidad, conforme se presentó en el Presupuesto Referencial todos los rubros necesarios para cumplir con el objeto de las necesidades planteadas en el proyecto, pero si con posterioridad la obra presenta defectos, vicios ocultos, el Contratista se compromete a rehacerlos en virtud de que la garantía de fiel cumplimiento tienen validez de 180 días calendarios a partir de la fecha del Acta Entrega Recepción Provisional.

Cabe manifestar que las cantidades de obra realmente ejecutadas, los incrementos de volúmenes están suscritos en un documento como dispone el Art. 88 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

TERCERA: DEL MONTO. - Del Monto contratado y efectivamente ejecutado tenemos lo siguiente:

MONTO CONTRATADO : \$ 113,312.21 + IVA
MONTO EJECUTADO : \$ 111,804.85 + IVA

CUARTA: LIQUIDACION DE PLAZOS.- El plazo convenido para la ejecución de la obra es de 75 días calendarios.

FECHA FIRMA DEL CONTRATO	: <u>06 de junio de 2017</u>
FECHA DE TRANSFERENCIA 50 % ANTICIPO	: <u>16 de junio del 2017</u>
PLAZO CONTRACTUAL	: <u>75 días calendarios</u>
DIAS DE AMPLIACION DE PLAZO	: <u>00 días calendarios</u>
FECHA FINAL SEGÚN PLAZO CONTRACTUAL	: <u>30 de agosto de 2017</u>
FECHA SOLICITUD DE RECEPCION	: <u>04 de agosto del 2017</u>
FECHA TERMINACION REAL DE OBRA	: <u>03 de agosto del 2017</u>
DIAS DE MORA	: <u>00 días</u>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar
04 272 7366 – 600 Ext. 19

**FISCALIZACION
Cumandá – Chimborazo**

MULTA POR MORA : NO EXISTE MULTA

QUINTA: LIQUIDACION ECONOMICA.- El contratista presenta TRES planillas con los siguientes valores:

VALOR CONTRATO INICIAL : \$ 113,312.21 + IVA

VALOR PLANILLA N° 1 DE AVANCE DE OBRA : \$ 27,202.07 + IVA

VALOR PLANILLA N° 2 DE AVANCE DE OBRA : \$ 83,689.02 + IVA

VALOR PLANILLA N° 3 Y LIQUIDACION : \$ 913.76 + IVA

VALOR TOTAL PLANILLAS : \$ 111,804.85 + IVA

VALOR REAJUSTE PRECIOS DEF ANTICIPO : \$ - 849.84 + IVA

VALOR REAJUSTE PRECIOS DEF PLANILLA N° 1 : \$ - 204.02 + IVA

VALOR REAJUSTE PRECIOS DEF PLANILLA N° 2 : \$ - 920.58 + IVA

VALOR REAJUSTE PRECIOS PROV PLANILLA N° 3 Y LIQUIDACION : \$ 6.53 + IVA

VALOR TOTAL REAJUSTE DE PRECIOS : \$ - 1,967.91 + IVA

DESCUENTO AL ANTICIPO : \$ 56,656.11

DIFERENCIA DE LO CONTRATADO : \$ 1,507.36 EN MENOS

MULTA POR MORA : NO EXISTE

SEXTA: DE LAS GARANTIAS.- Una vez recibido el proyecto de forma Definitiva se procede a lo siguiente de acuerdo al Art. 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

SEPTIMA: ACEPTACION.- Forma parte de la presente acta el documento suscrito por las partes en el que constan las diferencias comprobadas durante la ejecución, documento estipulado en los Arts. 88 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Además, que se ha dado cumplimiento con lo estipulado en el artículo 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OCTAVA: DEL MANTENIMIENTO DE LA OBRA.- Una vez concluido el proyecto en su totalidad como es: CUBIERTA CANCHA MULTI USO Y CONCHA ACUSTICA "PRIMERA ETAPA: CUBIERTA X RECAPEO DE CANCHA EN LA COMUNA SUNCAMAL, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTON CUMANDA, del Cantón Cumandá, cabe recalcar que cualquier falla o vicio oculto de la obra hasta la entrega recepción definitiva estará a cargo del Contratista.

Además, se hizo cumplir con las especificaciones técnicas dadas por el Departamento de Obras Públicas.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**

Abdón Calderón y Simón Bolívar
04 272 7366 - 600 Ext. 19

**FISCALIZACION
Cumandá - Chimborazo**

Las partes aceptan el total contenido en cada una de las clausulas precedentes y suscriben la presente **ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION PROVISIONAL**, en un original y tres copias del mismo tenor y valor.


Ing. Flavio Cabezas
OBSERVADOR


Ing. Pablo Ríos
MIEMBRO DE LA COMISION


CONSTRUCTORA SILVA-MIRANDA
CONTRATISTA


Ing. Lorena Mita
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


4/4